

**MEMORANDUM N°11350/2024**

ANT.: - Publicación en el Diario Oficial del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos, de fecha 01.03.2024.

- Resolución Exenta N° 1320 de fecha 30.05.2024 que prorroga plazo de consulta pública del Anteproyecto.

MAT.: Solicita gestionar ampliación de plazo para la elaboración del proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos.

Puerto Montt, 29/11/2024

A: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO
JEFATURA
DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE

DE: ALEJANDRA CATHERINE DE LA FUENTE PICÓN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en el marco del proceso de elaboración del "Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos", para informar lo siguiente:

1. Por medio de la Resolución Exenta N° 147 de 3 de marzo de 2021 del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio al proceso de revisión y actualización del Decreto Supremo N° 47 de 2015 que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Osorno.
2. Mediante Resolución Exenta N° 148 de 3 de marzo de 2021 del Ministerio del Medio Ambiente, se da inicio a la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de San Pablo de la Región de Los Lagos y para la Macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos.
3. A través de la Resolución Exenta N° 1.205 de 26 de octubre de 2021 del Ministerio del Medio Ambiente se ordenó la acumulación de procedimientos de revisión y de dictación de planes de descontaminación. Acumulándose el proceso de revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Osorno, iniciado mediante Resolución Exenta N°147, del 3 de marzo de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de San Pablo, de la Región de Los Lagos y para la Macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos, iniciada mediante Resolución Exenta N°148, del 3 de marzo 2021, del Ministerio del Medio Ambiente.
4. Mediante Resolución Exenta N° 1.473, del 28 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el anteproyecto mencionado, cuyo extracto fuera publicado en el Diario Oficial el 1 de marzo de 2024. A contar del 4 de marzo al 30 de mayo del

- mismo año correspondió el proceso de participación ciudadana del anteproyecto.
5. Luego, a través de Resolución Exenta N° 1.320 de 30 de mayo de 2024 del Ministerio del Medio Ambiente, se prorroga en 20 días el plazo de consulta pública del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos. Proceso que finalizó el 1 de julio de 2024.
 6. Acorde a lo establecido en el Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación, D.S. N°39/2012, posterior a la consulta pública del anteproyecto y dentro de los 120 días siguientes, se elaborará el proyecto definitivo del Plan, cuyo plazo correspondería al 28.11.2024.
 7. Del proceso de consulta pública se recibieron 1325 observaciones provenientes de 791 observantes, 33 correspondientes a organizaciones y 758 personas Naturales (346 hombres y 412 mujeres).

A la fecha se encuentra en proceso de elaboración el consolidado de respuestas al proceso de consulta pública, el que se estima finalizará en el mes de diciembre. De la misma manera, no han sido derivadas a las instituciones involucradas las observaciones recibidas, lo que supone un tiempo mayor para consolidar el proyecto definitivo. Por lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del proyecto definitivo del Plan hasta el 31 de marzo de 2025.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión, se despide atentamente,



ALEJANDRA CATHERINE DE LA FUENTE PICÓN
Seremi Del Medio Ambiente
Región De Los Lagos

DAS

c.c:

CATALINA RIVERA OSORIO - REGIÓN DE LOS LAGOS
KARIN ALEJANDRA TORO TORO - REGIÓN DE LOS LAGOS
CRISTIAN SEBASTIÁN CARRIÓN RAUQUE - REGIÓN DE LOS LAGOS
ROBERTO LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ - SECCIÓN DE PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
JOYCE MACARENA VERA BASCOUR - SECCIÓN DE PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
DANIELA CAMILA ARAVENA SÁNCHEZ - REGIÓN DE LOS LAGOS